

ACTA DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO A CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL Y CRITERIOS PONDERABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO “EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DEL TABLADO GC-224 ENTRE EL PK 0+000 AL 0+630”.

En la Ciudad de Gáldar, a cuatro de septiembre de dos mil veinte, siendo las nueve horas, se constituyó en el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales sitas en Plaza de Santiago, n.º 1 (Gáldar) la Mesa de Contratación integrada por el Presidente, don Teodoro C. Sosa Monzón, como Vocales doña Candelaria Guerra Pulido, Secretaria Accidental de la Corporación, don Honorio Jorge Moreno, Interventor Accidental de la Corporación, don José Antonio Vega Suárez, asistida por la funcionaria afecta al órgano de contratación doña María Ángeles Suárez González que actúa como Secretaria de la Mesa, a fin de llevar a cabo la apertura del archivo electrónico A calificación de la documentación general y criterios ponderables mediante juicio de valor del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación de la obra “Ejecución de las obras de acondicionamiento y rehabilitación de la Carretera del Tablado GC-224 entre el pk 0+000 al 0+630”.

Tras la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, procediendo la Secretaria de la Mesa al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, indicando que se ha presentado en plazo las siguientes proposiciones pasando a relacionarlas:

CIF: B64584337 BERNEGAL INFRAESTRUCTURAS S.L.
CIF: B35317569 Construcciones Rodriguez Lujan, S.L.
CIF: A42004598 SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los archivos electrónicos «A» que incluyen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la Corporación de la relación de documentos que figuran.

Se procede a la apertura de las proposiciones que reflejan criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, con el siguiente resultado:

Licitador	Oferta
BERNEGAL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Planing de ejecución de los trabajos
CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN, S.L.	Planing de ejecución de los trabajos
SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	Planing de ejecución de los trabajos

Tras la apertura de las proposiciones la Mesa de Contratación declara admitidas a la licitación las siguientes proposiciones:

CIF: B64584337 BERNEGAL INFRAESTRUCTURAS S.L.
CIF: A42004598 SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.

En el expediente queda las proposiciones presentadas.



Y acuerda excluir de la licitación a la siguiente proposición:

CIF: B35317569 Construcciones Rodríguez Lujan, S.L., por presentarse fuera de plazo.

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda remitir las proposiciones admitidas a la licitación a los Servicios Técnicos para su valoración con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en un plazo no superior a siete días.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo se da por concluido el acto, de todo lo cual se extiende la presente Acta. Y para que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

